

28 DE ABRIL, DIA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Esta es la fecha en la que, a nivel internacional desde las Organizaciones Sindicales recordamos a las víctimas de los accidentes y enfermedades derivadas del trabajo. Al igual que en el resto de materias laborales, la Seguridad y la Salud en el trabajo no es una excepción, es una víctima más de las políticas neoliberales que recorren Europa. La Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo está en la práctica paralizada y todo apunta que, bajo la disculpa de su “modernización” se pretende reducirla a la mínima expresión.

Hasta hace unos años el mayor y más frecuente riesgo de sufrir una situación de violencia externa en el Sector Financiero eran los atracos. Con nuestras continuadas campañas, denunciando la necesidad de incorporar el atraco como riesgo laboral a las evaluaciones de las diferentes Empresas, se consiguió la implicación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que en el año 2011 publicó un Criterio Técnico sobre actuaciones inspectoras en relación al riesgo laboral de atraco.

Pero en los últimos años, con la crisis y la venta de productos tóxicos, las Entidades Financieras y por extensión sus trabajadores, se han convertido en blanco de las iras de los afectados. La pésima gestión, cuando no fraudulenta, de numerosos Directivos, que mientras cobraban millonarias indemnizaciones llevaban a la ruina a miles de pequeños ahorradores, ha provocado que los afectados descarguen su ira en los más cercanos, los trabajadores de las oficinas. En la actualidad son habituales las ocupaciones de Sucursales con los consiguientes momentos de tensión y esperemos no tener que lamentar alguna desgracia personal por no haber tomado medidas a tiempo. Desde **UGT** estamos proponiendo, a través de los Comités de Seguridad y Salud, la implantación de **protocolos de actuación para prevenir la violencia de terceros** en las oficinas del Sector, como ya se han establecido en algunas Entidades, como por ejemplo en Catalunya Banc o Bankia.

En la actualidad todos los trabajadores del Sector somos **usuarios de pantallas de visualización de datos**, por tanto es fundamental trabajar en un entorno adecuado y basado en un diseño ergonómico que evite los daños músculo esqueléticos, los problemas visuales y los riesgos psicosociales.

Según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo la mayoría de las empresas europeas aún no disponen de procedimientos adecuados para afrontar los **riesgos psicosociales**; riesgos como el **estrés** no son evaluados y por tanto, ni se toman medidas para prevenirlo ni se abordan programas para combatir sus consecuencias.

Para atajar todos estos problemas en nuestro día a día están los delegados de prevención de **UGT**, que te informan, asesoran y orientan en todo lo relacionado con la Seguridad y la Salud en el trabajo.

Por último, queremos hacer una rápida mención al **Anteproyecto de Ley de Mutuas**, que de mantenerse en los términos actuales, se dará un nuevo paso para anteponer los beneficios empresariales al derecho a la salud de los trabajadores y la mercantilización de la Prevención de Riesgos Laborales a través de la venta obligatoria o liquidación de las Sociedades de Prevención.

- **Los Delegados de prevención de UGT están contigo día a día**
- **Ante cualquier problema dirígete a la Sección Sindical de UGT en tu empresa**

